

c) - Trabajos de reparación de daños en Andalucía y Badajoz

Por el Parque de Maquinaria Agrícola del I.N.C. han continuado los trabajos de recuperación de tierras afectadas por las inundaciones del año 1963 en diversas provincias. Dichos trabajos han supuesto un movimiento de unos 40.000 m³. de tierras y 650 jornadas de diversa maquinaria por un importe de unos 3 millones de pesetas.

Al mismo tiempo que estos trabajos, realizados directamente por el Instituto, han sido concedidos 900 auxilios con arreglo a las Leyes de colonización de interés local, con un importe total de 48,5 millones de pesetas entre subvenciones y anticipos, y siendo el presupuesto de las obras auxiliadas de 65,6 millones de pesetas.

CONCENTRACION PARCELARIA Y ORDENACION RURAL

CONCENTRACION

Durante el año 1964 han continuado en aumento las solicitudes de concentración parcelaria, habiendo pedido dicha mejora territorial zonas que en superficie representan unas 440.000 Has.; los decretos -- promulgados durante el año declarando de utilidad pública las concentraciones en diversos municipios -- afectan a 418.000 Has. y los de las zonas en las que se han preparado las Bases de la Concentración a -- 317.550 Has.

En este año 1964 se han cumplido los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Económico y -- Social, al considerarse la cifra de 207.856 Ha. de tierras concentradas. Como consecuencia de tales trabajos, se beneficiarán 49.000 agricultores, los cuales entrarán en posesión de sus nuevas fincas y de los títulos de propiedad correspondientes.

PETICIONES VOLUNTARIAS DE CONCENTRACION PARCELARIA

Años	Peticiónes de concentración	
	Valores por año	Valores acumulados
	Superficie Ha.	Superficie Ha.
1953	80.243	80.243
1954	27.516	107.759
1955	158.605	266.364
1956	176.507	442.871
1957	366.330	809.201
1958	271.344	1.080.545
1959	214.501	1.295.046
1960	87.579	1.382.643
1961	54.099	1.436.742
1962	415.546	1.852.288
1963	676.165	2.528.453
1964	440.000	2.968.453

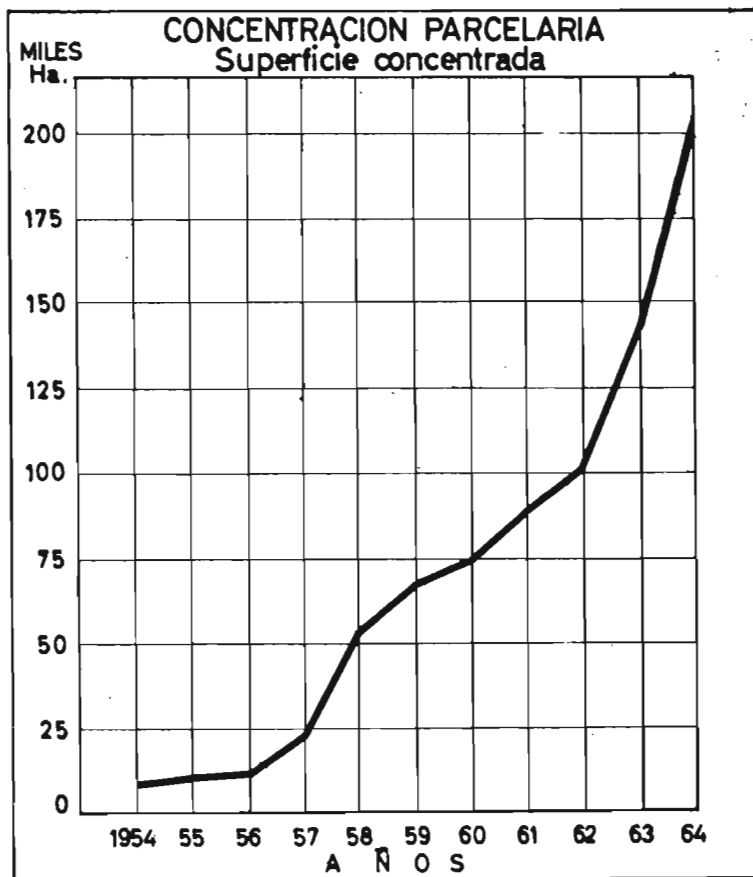
Las zonas concentradas durante el año 1964, desglosadas por semestren han sido las siguientes:

SUPERFICIE CONCENTRADA EN 1964

Regiones	1 ^{er} semestre		2 ^o semestre (avance)		Total año	
	Número de zonas	Superficie Ha.	Número de zonas	Superficie Ha.	Número de zonas	Superficie Ha.
Galicia	15	3.752	22	8.436	37	13.134
Aragón	1	1.104	2	2.993	3	3.717
Extremadura	2	3.399	2	4.428	4	7.647
Castilla la Nueva y Al- bacete	7	15.221	10	21.189	17	36.479
Castilla la Vieja	32	48.127	53	90.733	85	138.998
Asturias y Santander ...	1	117	3	339	4	389
Vascongadas	5	2.168	9	2.742	14	4.684
Logroño y Navarra	3	1.673	6	1.435	9	2.808
Total	66	75.561	107	132.295	173	207.856

Desde el comienzo de actuación del Servicio se han concentrado las zonas que siguen:

Años	Número	Superficie Ha.
1954	3	7.838
1955	6	10.154
1956	6	10.876
1957	18	21.455
1958	37	51.918
1959	57	68.966
1960	61	72.766
1961	64	89.680
1962	95	101.144
1963	131	145.159
1964	173	207.856



Los resultados conseguidos con las concentraciones terminadas en los años 1963 y 1964 se recogen en el cuadro siguiente:

VALORES MEDIOS DE RESULTADOS DE LA CONCENTRACION TERMINADA LOS AÑOS 1963 y 1964

Concepto considerado	1963		1964	
	Antes	Despues	Antes	Despues
Número de parcelas	380.317	53.565	488.087	66.861
Superficie media por parcela Ha.	0,38	2,70	0,40	2,99
Número de zonas		131		173
Superficie concentrada	145.159		207.856	
Indice de reducción conseguido	7,1		7,5	

Es preciso advertir que los valores medios no son muy significativos debido a la gran dispersión que ofrecen tanto las superficies medias antes de la concentración en las distintas zonas, como las parcelas resultantes.

La situación de los trabajos hasta el 31 de diciembre de 1964 es la siguiente:

- 1.054 zonas con una superficie de 1.846.230 Ha. en las que existe solicitud de concentración y todavía no se han iniciado los trabajos.
- 369 zonas con una superficie de 636.900 en las que la concentración está en trámite.
- 666 zonas con una superficie de 785.536 Ha. en las que se ha finalizado la concentración.

Al propio tiempo que se llevan a cabo los trabajos de concentración parcelaria se realizan en la totalidad de las zonas una serie de mejoras que son inherentes a la nueva reorganización de la propiedad. En este aspecto y como consecuencia de estar incluidos en los Planes de Obras y Mejoras Territoriales aprobados, se han redactado, durante el año, 198 Proyectos de obras por un importe de 437 millones de pesetas.

Las unidades físicas cuya terminación se ha realizado en 1964, son las siguientes:

Redes de nuevos caminos	1.600 Km.
Redes de saneamiento y colectores	310 "

ORDENACION RURAL

Las comarcas para las cuales se ha aprobado los oportunos Decretos son las siguientes:

	Número de términos	Superficie Ha.
Comarca de Atienza (Guadalajara)	18	47.000
Comarca del Rio Cea (Valladolid)	9	43.091
Comarca del Rio Pirón (Segovia)	17	51.384
Comarca del Cerrato (Palencia)	28	106.778

Para estas cuatro zonas ya se han construido las Juntas de Ordenación Rural, habiéndose iniciado los trabajos que conducirán a la redacción de los correspondientes Planes de Ordenación Rural.

En proceso avanzado de estudio se encuentran las siguientes comarcas:

	Número de términos	Superficie Ha.
La Bureba (Burgos)	58	99.000
Rio Mayor (Cuenca)	17	49.650
Zona oeste de Ciudad Rodrigo (Salamanca)	15	50.000
Valle del Mahía (La Coruña)	2	15.476

Para la totalidad de estas comarcas se espera finalizar los Informes Previos dentro del presente año y, en consecuencia, hacer la propuesta a la Superioridad para la aprobación de los correspondientes Decretos.

La puesta en práctica de la actividad de Ordenación Rural ha exigido la preparación de una serie de normas, tanto para la redacción de los informes previos como de los Planes de Ordenación y para la tramitación de los correspondientes expedientes. Asimismo, la iniciación de los trabajos en las respectivas zonas ha determinado la necesidad de establecer convenios con el Banco de Crédito Agrícola para poder canalizar las fuentes de crédito oficial hacia las comarcas de ordenación rural y, en especial, hacia aquellas explotaciones económicamente viables que puedan crearse como consecuencia de la concentración parcelaria, adquisición de tierras, intensificación de la producción o asociación de explotaciones individuales.

REPOBLACION FORESTAL

La repoblación forestal, complementada, a fin de mantener el equilibrio silvo-pastoril, con la creación de pastizales, la restauración hidrológica de los terrenos erosionales y la conservación de todas las masas forestales creadas, se ha proseguido a buen ritmo en 1964.

Años	Por el Patrimonio Forestal del Estado	Otros Servicios de la Dirección General - del Estado	Totales
1955	115.118	15.139	130.257
1956	103.305	26.512	129.817
1957	110.821	25.166	135.987
1958	67.537	20.068	87.605
1959	108.239	12.321	120.560
1960	80.226	7.776	88.002
1961	100.212	5.128	105.340
1962	86.385	5.932	92.317
1963	89.302	16.154	105.456
1964 (a)	92.000	3.578	95.578

(a) - Avance.